PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

EVALUACION ECONOMICA

Villavicencio
19 de octubre de 2023

Señora,
Olga Matilde Ahumada Sabogal
Subdirectora (e) Centro Agroindustrial del Meta

Asunto: Evaluación Económica Proceso de Contratación a través de la modalidad de mínima cuantía No. MC-RM-9117-034-2023, Cuyo Objeto es: “Prestar servicios de suministro a todo costo de los servicios de logística (escenario u locación, refrigerios, almuerzos, sonido, souvenirs, pendones, memorias y publicidad) para la ejecución del encuentro semilleros de investigación SENNOVA y demás estrategias de fortalecimiento de la cultura de investigación en la formación profesional integral SENA que deba programar el centro en el mes de octubre.”

Con toda atención me dirijo a la Sra. Olga Matilde Ahumada Sabogal, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter económico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19/10/2023, Hora: 02:00 pm

Respetuosamente y en atención a la revisión de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, el comité económico evaluador se permite presentar la evaluación económica, del oferente en el primer orden de elegibilidad.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
META SENA - BIENESTAR	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S	Oferta en evaluación	12/10/2023 5:49 PM	23.674.300 COP
SALOMON MC-RM-9117-034-2023 PRESTACION DE SERVICIOS	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	Oferta en evaluación	12/10/2023 5:34 PM	22.930.600 COP
OFERTA SENA	ALTRES S.A.S	Oferta en evaluación	12/10/2023 5:10 PM	25.494.550 COP
LOGISTICA SENOVA CAM 2023	SANTIAGO	Oferta en evaluación	12/10/2023 5:00 PM	25.173.700 COP
LOGISTICA SENA REGIONAL META	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	12/10/2023 3:53 PM	25.623.430 COP

OFERENTES:

Cinco (5) empresas presentaron ofertas económicas al proceso, según portal de contratación SECOP II, y de conformidad con la verificación de precios unitarios, se plasma a continuación las empresas oferentes y el valor ofertado por cada una de ellas (De menor a mayor valor):

No. De orden según oferta más baja	NIT O CC.	EMPRESAS OFERENTES	OBSERVACIÓN VALOR OFERTADO EN PRECIO UNITARIOS
1	901.281.435-3	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMÓN SAS	$NO CUMPLE– RECHAZADA
2	900.581.914-3	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS	$NO CUMPLE – RECHAZADA
3	CC. 1.122.144.621	SANTIAGO LEÓN PULIDO	$25.173.700-CUMPLE
4	901608917-8.	ALTRES S.A.S	$NO CUMPLE - RECHAZADA
5	900.074.063-6	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	$25.623.430 - CUMPLE

Teniendo en cuenta la Invitación Publica No. MC-RM-9117-034-2023, en su numeral:

5. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base elprecio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.
b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimoshabilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.
c) En caso de que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.
d) En caso de que este (2°) tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamentehasta obtener un oferente habilitado.
e) Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.
f) En caso de empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
g) En caso de no presentarse habilitada alguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.

La entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta electrónica al proponente con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en esta invitación

1. Se rechaza la oferta de **EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMÓN SAS**, con NIT 901.281.435-3, toda vez no cumple con el formato de anexo de oferta económica. Lo anterior teniendo en cuenta las causales de rechazo establecidas en la invitación publica Numeral 1. **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DEDESIERTO DEL PROCESO:**

20. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la “OFERTA ECONÓMICA
22. De existir error aritmético y la corrección a que haya lugar de la oferta económica, supere el 2% del valor total de la misma.

Conceptos actuales de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente:

“Las Entidades Estatales pueden solicitar la corrección aritmética de la liquidación del IVA siempre y cuando en los pliegos de condiciones y/o invitación se haya establecido que la oferta presentada por el proponente no incluye impuestos; en caso contrario no podrá permitirse la corrección de la liquidación del IVA pues implicaría una modificación de la oferta”

2.Se rechaza la oferta de **GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS**, con NIT 900.581.914-3, toda vez no cumple con el formato de anexo de oferta económica. Lo anterior teniendo en cuenta las causales de rechazo establecidas en la invitación publica Numeral 1. **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DEDESIERTO DEL PROCESO:**

20. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la “OFERTA ECONÓMICA
22. De existir error aritmético y la corrección a que haya lugar de la oferta económica, supere el 2% del valor total de la misma.

Conceptos actuales de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente:

“*Las Entidades Estatales pueden solicitar la corrección aritmética de la liquidación del IVA siempre y cuando en los pliegos de condiciones y/o invitación se haya establecido que la oferta presentada por el proponente no incluye impuestos; en caso contrario no podrá permitirse la corrección de la liquidación del IVA pues implicaría una modificación de la oferta*”

3. En primer orden de elegibilidad por menor precio ofertado corresponde al oferente **SANTIAGO LEÓN PULIDO**, con CC. 1.122.144.621

- **NO** sobrepasa el valor del presupuesto oficial de la invitación pública del proceso MC-RM-9117-034-2023
- **CUMPLEN** de acuerdo con el estudio de mercado

4. **Observación:** En la observación que hace **ALTRES S.A.S**,

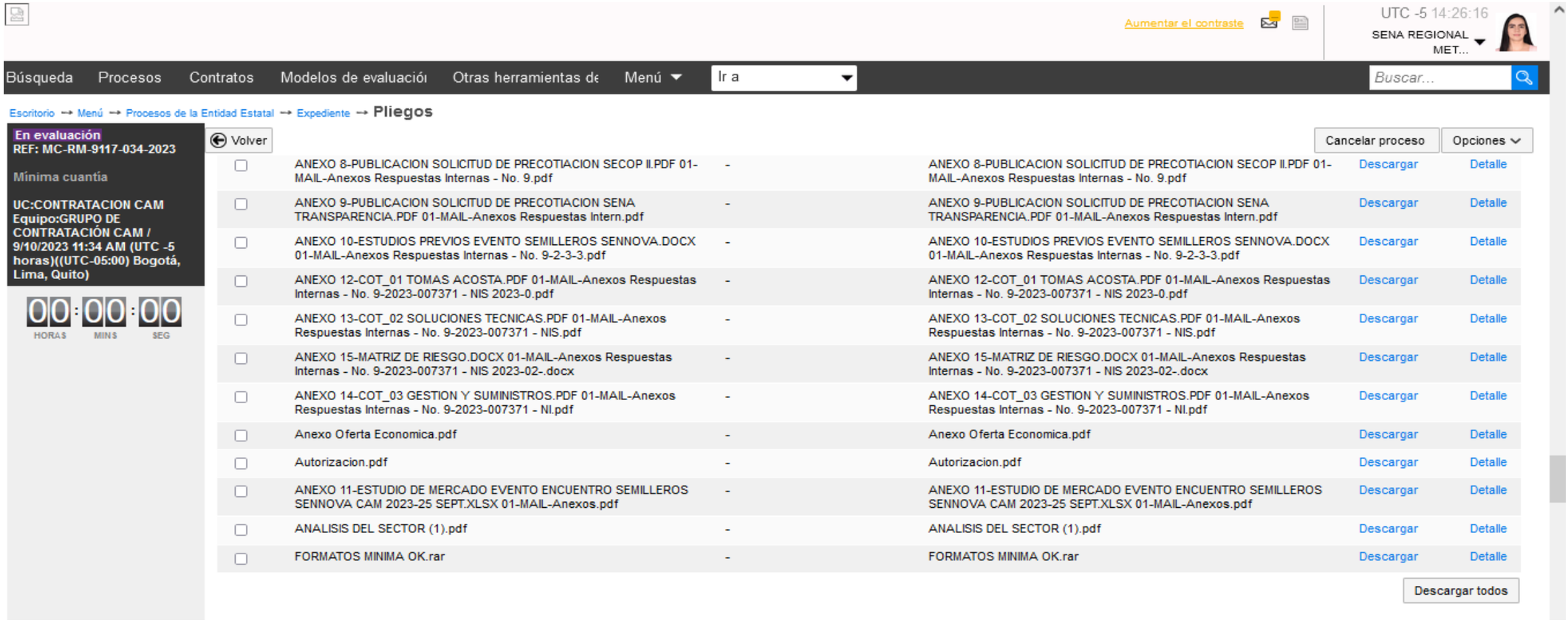
- Por cuanto si esto fuera en estricto cumplimiento, la entidad jamás otorgo dentro de la invitación formato anexo para el certificar CONTRATO DE APRENDIZAJE, exigido dentro de los requisitos habilitantes, el cual tuve que generar y fue considerado como cumple por esta misma entidad

Se da Respuesta: Se da respuesta a la observación indicando que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso MC-RM-9117-034-2023 se tiene que la causal de rechazo enunciada en el numeral 3 y 20 establece:

3. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.

20. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la “OFERTA ECONÓMICA”.

Revisado el aplicativo SECOP se evidencia que se encuentra el anexo de la oferta económica, adjunto pantallazo:



Se anexa el formato de la oferta económica exigido por la entidad Servicio Nacional de aprendizaje SENA en el cual que deben tener en cuenta:

ANEXO OFERTA ECONOMICA

Señores: Centro Agroindustrial del Meta
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.
Asunto: (Número del proceso)
Respetados señores:

Proceso N°. xxxx de 2023

Objeto: xxx

El/ los suscrito(s)_____, actuando en calidad de (INDICAR CALIDAD) del proponente (INDICAR NOMBRE DEL PROPONENTE CON SU IDENTIFICACIÓN – EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, SEÑALAR EL NOMBRE DE CADA ASOCIADO Y EL PORCENTAJE EN LA CONFORMACIÓN), manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del PROCESO No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, presento la siguiente propuesta económica y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN y/o SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1								
2								

Valor total de la propuesta: En letra y valor, corresponde a la sumatoria de todos los valores totales + IVA.

Nota 1: En caso de que el producto o servicio no se le aplique IVA deberá escribir No aplica o NA

Nota 2: En la columna de cantidades se ofertará la misma establecida en las especificaciones técnica del Numeral 7.1 de los estudios previos.

Nota 3: La Unidad de medida deberá ser la misma establecida en las especificaciones técnica del Numeral 7.1 de los estudios previos.

Así mismo declaró que conozco y acepto el alcance del objeto del contrato, contenido el estudio previo y en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a desarrollarlo bajo los parámetros establecidos por la entidad.

Atentamente,

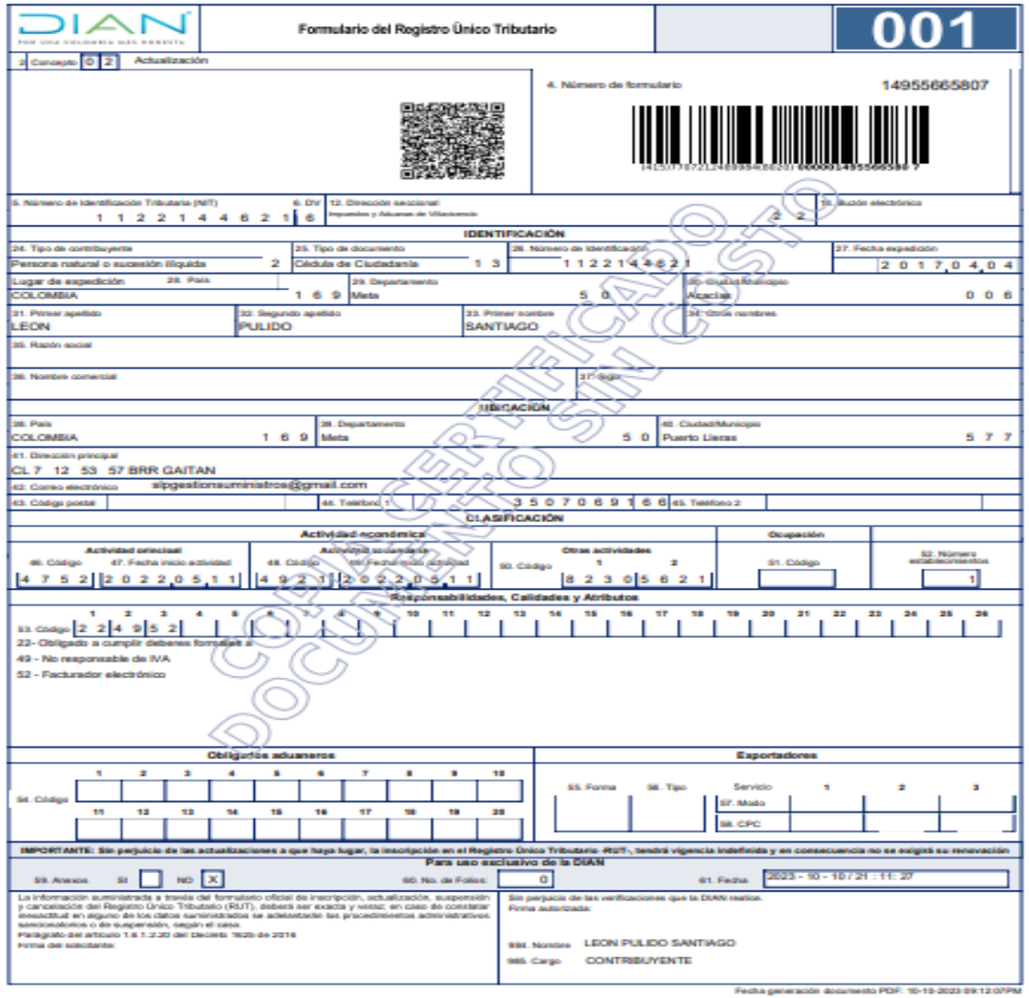
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____

- La observación referente al valor de la propuesta del oferente OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS el cual no corresponde a la realidad.

Se da Respuesta: Por error aromático e involuntario se escribió erróneamente el valor de la oferta $25.623.430, cumple con lo ofertado

- Que la propuesta presentada por oferente SANTIAGO LEÓN PULIDO con CC. 1.122.144.621 por un valor de $25.173.700-CUMPLE, lo anterior por cuanto al revisar esta propuesta el oferente presento valores unitarios sin IVA y presenta los mismos valores con IVA TOTALIZADOS en varios ítems o suma los valores sin IVA y los totaliza con IVA sin hacer el debido incremento, y aunque el oferente SANTIAGO LEÓN PULIDO manifiesta en su propuesta económica que el valor total de la propuesta contiene el IVA, genera información confusa en su propuesta y mas sabiendo que es persona natural y no es responsable de IVA. Con lo que sebe aplicar las CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DEDESIERTO DEL PROCESO.10. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad y genere confusión para la Entidad

Se da respuesta a la observación indicando que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso MC-RM-9117-034-2023 por la propuesta presentada por el proponente Santiago león con cedula 1.122.144.621 es exenta de IVA toda vez que en RUT aportado se evidencia la excepción, por lo tanto, no da lugar la observación prestada por la sociedad **ALTRES S.A.S**, adjunto pantallazo del RUT.



Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14955665807

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 2 1 4 4 6 2 1 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio — 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3
26. Número de Identificación: 1 1 2 2 1 4 4 6 2 1
27. Fecha expedición: 2 0 1 7 0 4 0 4
Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA — 1 6 9
29. Departamento: Meta — 5 0
30. Ciudad/Municipio: Acacías — 0 0 6
31. Primer apellido: LEON
32. Segundo apellido: PULIDO
33. Primer nombre: SANTIAGO
34. Otros nombres:
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9
39. Departamento: Meta — 5 0
40. Ciudad/Municipio: Puerto Lleras — 5 7 7
41. Dirección principal: CL 7 12 53 57 BRR GAITAN
42. Correo electrónico: slpgestionsuministros@gmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3 5 0 7 0 6 9 1 6 6
45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 2 0 5 1 1	4 9 2 1	2 0 2 2 0 5 1 1	8 2 3 0	5 6 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9 5 2

22- Obligado a cumplir deberes formales y
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO: [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 10 - 10 21 : 11: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del DECRETO 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

986. Nombre: LEON PULIDO SANTIAGO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-10-2023 09:12:07PM

COPIA VERIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

5. En primer orden de elegibilidad por menor precio ofertado corresponde al oferente **OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS**, con NIT 900.074.063-6

- **NO** sobrepasa el valor del presupuesto oficial de la invitación pública del proceso MC-RM-9117-022-2023
- **CUMPLEN** de acuerdo con el estudio de mercado

Atentamente,

FIRMA EVALUADOR ECONOMICO



Nombre: Frenly Yardley Cardenas Buitrago
CC. 52.846.931 de Bogotá
Cargo: Apoyo Administrativo y financiero